ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, viernes 18 de Octubre 1889.* | Nº 74.

EL TELEGRAMA.

OCTUBRE 18 DE 1889.

Los Diarios de Guayaquil relacionan con horror un nuevo homicidio perpetrado en el cuartel del 2º de línea, haciendo notar la desfavorable circunstancia de la frecuencia con que en los cuerpos se repiten crímenes semejantes. Es en verdad lastimoso que en el ejército cunda el cáncer tan rápidamente; y si no conociésemos á los Jefes, creeríamos que el mal tiene su origen en el descuido y la indisciplina; pero siendo casi todos severos y pundonorosos, la raíz debemos buscarla en causas diversas y no muy desconocidas.

Digan lo que quieran los utopistas, la severidad es indispensable en los cuarteles, la moral no se consigue en el soldado sino por la instrucción y el castigo; aflojar las riendas y contemporizar es hacer que el desenfreno cunda y el desprestigio avance. Las leyes penales de la milicia deben ser observadas extrictamente ó no existir; y por lo mismo que se hace el ensayo de la República, debe dársela por base la virtud y la justicia.

El Excmo. Señor Presidente Flores pruebas tiene dadas de que su mayor anhelo es el absoluto reinado de la ley: debe, pues, velar porque el favoritismo no reine en las escalas inferiores, especialmente en la clase más necesaria de la sociedad, como que es destinada al sostenimiento del orden y de la ley; donde se encuentre el crimen debe aplastársele la cabeza, para que la milicia sea lo que debe ser y no manejen la espada del deber sino los que puedan vestir el uniforme de la gloria.

A. P. CH.

REPERTORIO.

SITUACION DIFICIL.

Con este título escribe *El Siglo XIX* de Guayaquil:

"Nada puede haber más excepcional, nada más difícil, ni nada más raro en los anales de la política hispano-americana que la actual situación de este país.

El señor doctor Flores, Presidente de la República, es querido y agraviado por todos, liberales y conservadores.

Pero los conservadores y los liberales no están en armonía.

Los del antiguo régimen acariñan al doctor Flores y quieren hasta adivinar sus pensamientos: en cambio de esa obsequiosidad le exigen muchas cosas que pugnan con el espíritu levantado y progresista del notable diplomático que hoy rige los destinos del Ecuador.

Los liberales tampoco dan sus cariños gratis: éstos quieren que no se vaya la ocasión de mejorar la suerte del país, y se sienten ya agradecidos por las garantías que ha ofrecido la presente administración.

Seguir y apoyar al gobierno es hoy conveniencia y deber patriótico, pues que con el apoyo de todos los hombres de buena voluntad puede el Dr. Flores efectuar mejoras transcedentales en la esfera de la justicia y á la sombra de la paz.

Pero no hay duda que las exigencias en sentido diametralmente opuesto son una tortura invencible para aquél que lleva la carga de la responsabilidad ante la historia, y solamente un gran carácter como el del Sr. Flores puede conciliar los elementos contrarios sin que una sola debilidad destruya su obra".

Los anteriores conceptos del colega guayaquileño prueban que la presidencia del Ecuador, en las actuales circunstancias, no es un lecho de rosas. Bien lo conocía el Sr. Dr. Flores cuando al encargarse de conducir la nave del Estado por los mares, si no procelosos, difíciles de la actual situación, entre la Scila y Caribdis de las pretensiones exclusivistas de conservadores y liberales, entre las estrecheces del tesoro y ante un cúmulo de árduos problemas cuya inmediata solución consideraba urgente si

había de corresponder á la confianza del pueblo, dijo una frase, síntesis de los sinsabores que suelen ser amarga recompensa de los gobernantes rectos é imparciales. Esta frase, era, aproximadamente, la que sigue:

"Cediendo al mandato popular, subo resignado al Calvario del poder."

Y Calvario es en efecto; pero Calvario que si mortifica, también glorifica. Las situaciones difíciles sirven para demostrar el temple de las grandes almas, y los obstáculos y contrariedades son aliciente para los espíritus superiores.

El señor doctor Flores es de esos; y en medio de las encontradas corrientes de una y otra escuela política, ha redoblado sus esfuerzos para llevar adelante, recta y sin desviaciones, la nave de la gobernación nacional, por derroteros que conduzcan á su prosperidad y bienandanza.

Prometió atender preferentemente á moralizar la situación del Tesoro, y cumple su promesa proponiendo un arreglo á los tenedores de la deuda exterior del Ecuador; suprimir el anticuado diezmo, y el diezmo está en vísperas de supresión, no nos cabe la menor duda; propúsose fomentar la paz material y moral en la nación, y la primera es un hecho, disfrutándose en toda la República un sosiego octaviano, debido, no tanto á la fuerza de las bayonetas como á la magnanimidad no exc[illegible] que es norma invariable de conducta en el Presidente actual del Ecuador, quien de este modo desarma anticipadamente las oposiciones. La paz moral, la paz de los espíritus, es hoy el constante objeto de sus afanes, y para conseguirla esfuérzase en unir voluntades y en crear corrientes de conciliación, dando á luz una notabilísima proclama, de la cual en resumen ya tienen conocimiento nuestros lectores, por nuestra sección de noticias.

¿Logrará este noble anhelo suyo el ilustre gobernante ecuatoriano? Confiamos en que sí: su voz, voz de conciliación, de alto patriotismo, no puede ser desoída de los opuestos partidos: calmaranse los espíritus, y el Presidente Flores, como recompensa de sus desvelos y amarguras, verá brotar la armonía entre los opuestos bandos políticos. Con el concurso de todos los hombres de buena voluntad, el Ecuador se encaminará más rápida y desembarazamente á la realización de los altos destinos á que procura llevarlo su sabio y patriótico gobernante.

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

"Por lo que respecta al Ecuador, estamos en bella y propicia situación para hacerlo adelantar en pocos años. La política conciliadora del Primer Magistrado actual, la paz que disfrutamos, y la libertad de la prensa, son tres inapreciables beneficios, que, aprovechados con inteligencia y buena fe, conducirán al fin apetecido.

Con la instrucción del pueblo, todos los demás bienes vendrán por añadidura.

(Editorial de "El Impulso" de Babahoyo nº 1.)

Contra el parecer de aquellos que se oponían á que el Ecuador concurriera al brillante certamen universal que está teniendo efecto en la ciudad de París, la modesta pero relevante exposición del Ecuador ha sido justamente apreciada y es causa de que se rinda justicia al mérito de nuestros industriales.

Por lo pronto se ha revindicado un título que no sabemos por que razón nos había usurpado Panamá: todo el mundo llamaba *panameños* á los magníficos sombreros, que constituyen sin comparación y sin rival un ramo de la industria nacional: por de pronto se conoce ya en la vieja Europa algo que les dé la medida de lo que somos capaces en materia de laboriosidad y trabajo en las artes, la ciencia y la industria.

¡ Y no querían que concurriéramos ! Espíritus obcecados, que os espantais de la luz..... por esta vez vuestros esfuerzos han sido inútiles, y el Ecuador ha contestado noblemente al llamamiento que la Francia republicana hizo á todos los pueblos ilustrados de la tierra.

No creémos que esté cercana la resolución del problema político, ni que el Presidente sea obligado por aquellos hombres á desviarse del sendero recto por donde va su administración.

Con respetar la ley y hacerla respetar, el Dr. Flores habrá cumplido su misión y satisfecho los deseos de sus compatriotas. Le vemos todos colocado en un término medio, que es el justo, y como al prudente marino que huye de las corrientes peligrosas y no forza las máquinas donde puede haber escollos.

Al Presidente de la República, según nuestra humilde opinión, no le conviene afiliarse en ningún bando.

(De "El Impulso" de Babahoyo nº 2)

España y sus hijas.—Bello espectáculo de fraternidad entre España y sus hijas de América presenció la ciudad de París durante la última mitad del mes de Agosto.

El diputado señor Navarro Reverter, á nombre de la Comisión española en la Exposición Internacional, obsequió á los comisarios de Hispano-América con un suntuoso banquete que tuvo efecto en el *Hotel Continental*. Reinó en la fiesta el mayor entusiasmo y unanimidad entre los ministros y comisarios americanos y españoles en favor de la unión de los intereses de los Estados de raza española. Brindaron elocuentemente los representantes de México, República Argentina, Chile, el Salvador y otros; siendo contestados por los señores Jordrna, Avansays, Chinchon y Bravo, brindis que fueron resumidos elocuentemente por el señor Navarro Reverter entre grandes aplausos.

Se ha acordado constituir un Comité de Fomento de las relaciones internacionales hispano-americanas con representantes de todos los Estados y bajo la presidencia del señor Navarro Reverter, á quien se nombró por aclamación.

También fué unánime el acuerdo de saludar respetuosamente á la Reina Regente

de España y á los jefes de los Estados americanos.

También el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, á quien se comunicó particularmente el levantado espíritu de fraternal concordia que reinó entre todos los representantes de los Estados de raza española, contestó como sigue:

"Celebro grato motivo banquete, Haré presente á S. M. satisfactorio resultado, que agradecerá vivamente. En nombre gobierno saludo y doy gracias á todos".

Ley contra el cruzamiento de razas.—Durante los procedimientos de una causa ante el gran jurado reunido recientemente en Kansas City, Estado de Missouri, el juez White llamó la atención del jurado acerca de la nueva ley vigente en dicho Estado que prohibe el matrimonio entre un individuo de raza blanca y otro de color, considerando el acto como un delito punible.

El primer individuo acusado en dicho Estado por haber infringido la ley expresada es un tal Charles Hoelgson, que casó el día 6 del corriente y fué reducido á prisión el miércoles último. De no resultar favorable la decisión del gran jurado, se espera que ocurrirán muchas detenciones, pues los casamientos entre blancos y negros en dicha ciudad han sido muy frecuentes.

Para la Exposición de 1892.—El alcalde de Nueva York señor Grant ha dirigido á los gobernadores de Estados y Territorios, alcaldes, diputados y senadores de este país una circular invitándoles á que cooperen, cada cual en su esfera, á la celebración de una exposición universal en la ciudad de Nueva York el año 1892, cuadricentenario del descubrimiento de América por Colón.

(De "Las Novedades" de Nueva York).

CUESTIÓN LÍMITES.

Al llegar S. E. el Presidente de la República á Quito, y en vista de la petición del Ministro peruano para dar comienzo á las conferencias relativas á asunto internacional de tan graves consecuencias, como es la cuestión límites, ha nombrado Ministro Plenipotenciario al Dr. D. Pablo Herrera, y Secretario á Don Honorato Vázquez.

El Doctor Herrera, á pesar de estar agobiado por el peso de los años, es una personalidad fuera de controversia, como competente en la cuestión que debe solucionar. Ha habido notable acierto en su elección, por lo que debemos congratularnos.

Solo se ha verificado la primera conferencia, en la cual talvez no se ha hecho otra cosa, que exhibirse las respectivas credenciales.

El mal estado de salud del Dr. García, Pleni potenciario peruano, ha impedido sigan las referidas conferencias.

Sabemos que ya está acabado el alegato por nuestra parte.

Ojalá, que se llegue á tales arreglos, y que estos de ninguna manera vengan ni por un momento *á resfriar las buenas relaciones* que felizmente existen entre el Ecuador y el Perú.

(De "La Nación" de Guayaquil, de 7 de octubre de 8[illegible].)

CRÓNICA.

El público se halla vivamente preocupado con la quiebra de D. Angel Zarama, reputado, hasta hace poco tiempo, por uno de los de fortuna más saneada. Lo más grave del asunto es que, se dice, hay dos documentos por gruesas sumas de dinero tomadas para una revolución, siendo las firmas de sujetos de encumbrada gerarquía, en quienes es imposible creer manejos semejantes.

Se ha nombrado comisiones para la formación del catastro de contribución predial en todas las provincias, habiendo cedido el Gobierno para el reemplazo del diezmo aún el impuesto del uno por mil que le pertenece; por manera que todos cuatro corresponden á la Iglesia. Para el cobro del uno por mil se avaluarán los fundos con todas sus pertenencias: para el del tres, con menos los edificios y cacaotales, pues es sabido que éstos pagan ochenta centavos en quintal.

Los catastros deberán estar concluídos á principios de Diciembre, porque la sustitución empezará á ser efectiva desde el 1º de Enero de 1890.

Sabemos que van á hacerse publicaciones relativas á la contrata propuesta al Gobierno por el Sr. Conde de d'Okzsa: nos alegramos, pues así se hará la luz necesaria sobre asunto tan trascendental.

El Sr. Dr. Francisco Ignacio Salazar se ha hecho cargo interinamente de la Gobernación de Latacunga: no dudamos que en ese empleo se hará apreciar de todas las clases sociales de esa ciudad, conforme á las cualidades de que se halla adornado.

La línea telegráfica de León al Sur ha vuelto á interrumpirse.

Avanzan rapidamente los trabajos del Observatorio Astronómico, que puede

decirse se reconstruye en su mayor parte; debiendo esperarse que después de poco vuelva á estar igual ó en mejores condiciones que en la época del Sr. García Moreno.

Trabajos del Ministerio de Instrucción pública.

Al Gobernador de Guayaquil.—Auxilie en cuanto le sea posible al Sr. Gustavo von Lahergein, sueco, que llegará pronto á Guayaquil con dirección á Quito para encargarse de la enseñanza de Bactereología en la Universidad.

Al del Carchi.—S. E. el Jefe del Estado le ordena que en el acto restablezca las escuelas de Chapues, Ejido, Sur, Cairo y Mumiar suprimidas por la escasez de rentas provinciales; y que de los productos de la aduana se paguen de preferencia á los institutores.

Al de Bolívar.—Apruébase los nombramientos de la Institutora interina y Ayudante de la Escuela de San Miguel hechos en las Sras. Silvania Ramírez y Carmen Terán.

Al de Manabí.—Apruébase los nombramientos de Institutores interinos de las Escuelas de niños de Santa Ana y de Junín hechos en los Sres. José D. Esparza, Eloy Bravo y Mariano Chávez de Giler respectivamente.

Al Jefe Político del cantón de San Miguel. Transcríbese el telegrama que se dirigió al Gobernador de Bolívar relativo á que destituya de la escuela de Chillanes al institutor Daniel Villagómez, porque habiendo sido depuesto antes de su empleo, no puede ser institutor, y que nombre en su lugar á Honorio Granizo.

Al Gobernador de Bolívar.—Exija que las Juntas de inspección cumplan con el deber de vigilar y fomentar la enseñanza en las escuelas é informar á los Inspectores y Subdirectores acerca del estado de ellas. El plazo deberá ser cada dos meses.

Id. 17.—Al Sr. Gobernador de Pichincha.—Apruébase el nombramiento que el Director de Cárceles ha hecho en el Sr. Abraham Pastor para Guardián de la Cárcel, en lugar de Daniel Salazar.

Al id.—El Reglamento de la Penitenciaría, formado por el Director general de Cárceles fué aprobado por S. E. el Jefe del Estado.

El Rector de la Universidad central.—Transcríbese el oficio del Cónsul General de la República en París, en el que comunica que remitió el Cónsul de Hamburgo las instrucciones relativas al Contrato con el S. Gustavo von Lagerheim para venir á prestar sus servidios en esta Universidad.

Trabajos del Ministerio de Hacienda.

Octubre.—1889.—Al Tribunal de Cuentas. Que se informe si se encuentran partidas de pago al Sr. D. Teodoro Wolf por cuenta del contrato para entregar la obra de la Geografía del Ecuador.

A la Gobernación de Pichincha.—Se pague al Presbítero Sr. Manuel Ignacio Ascona $ 360 que los prestó voluntariamente en el año de 1883, á razón de 100 por mes.

Al Sr. Conde Jorge Gwieykovoski.—Se le comunica haberse sometido al Despacho la nota dirigida el dia 8 de los corrientes, y resuelto por S. E. que no puede el Poder Ejecutivo tratar del arreglo de la deuda exterior, por haberse negado el Consejo de tenedores de bonos á la invitación que le hiciera el Supremo Gobierno para que constituya un comisionado en esta Capital, y por no haberle acreditado á él como comisionado.

Id. 13.—Se reciba $ 312.54 que ha enviado el Tesorero de Ambato, del sobrante de una cantidad mandada para la amortización de monedas chilena y ecuatoriana feibles; y $ 472.40 del de Riobamba.

Se pague al artista Rafael Salas $ 270 importe de un retrato del Libertador Simón Bolívar destinado á la Gobernación del Guayas.

Trabajo de la Intendencia General de Policía en la 2ª 15ª de Setiembre.

(Conclusión).

Otro id. al de Cayambe, comunicándole la remisión de dos placas de fluido vacuno.

Otro id. á los Sres. Comisarios municipales, para que den cumplimiento á las órdenes expedidas por el I. Concejo municipal con respecto al aseo exterior y renovación del número y letras que deben llevar las casas y tiendas de esta ciudad.

Quito, á 30 de Setiembre de 1889.

TRABAJO

de las Comisarías nacionales y municipales en la 2ª 15ª del presente mes de Setiembre.

Comisaría del Sr. D. Ramón Borja.

Se inició el sumario para descubrir autores del robo hecho en la Administración General de Correos de las comunicaciones pertenecientes al Excmo. Señor Delegado Apostólico; se practicó el reconocimiento, se tomaron seis declaraciones y se remitió al Sr. Juez 2º de Letras, quien lo devuelve para que se practiquen varias diligencias, dos de las cuales se hallan practicadas.

Se devolvió al Sr. Juez 2º de Letras el seguido contra Virginia Garrido, por allanamiento de la habitación de Balvina Vivas, después de practicadas las diligencias ordenadas por esa autoridad.

Se inició un sumario para descubrir autores del robo perpetrado en la tienda de ventas de María Laso; se practicó el reconocimiento y se tomó la declaración instructiva.

Se inició el contra Nicolás Castillo, por robo hecho en el Convento de Santo Domingo; se practicó el reconocimiento y se recibió la instructiva de R. P. Procurador.

Se inició otro para descubrir autores del robo hecho en el taller de Darío Villalva; se practicó el reconocimiento y se recibió la instructiva del perjudicado.

IMPORTANTE.

Se suplica á todos los Señores Agentes de "El Telegrama" se sirvan concelar sus cuentas hasta la fecha.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.